en Estrabable. y en quanto no se allenare de
bi M.e esta D. o Dho y Por Dho y se le mande
dar con Preuendcia a los Sumag. mande sin con
sen Fricnel dho aui D. a Pela. en Lo que no
Puede ser Por Judicial y en Lo que a Lugar de
Executar. en el dho. Fiscal y Dn Fr Fels
co Fis y dans que se le Resuelua y Siguiendo Para
en Fes Sumag. y Para antequem Lo Pide Por Se Prom sis y sin
dey dem.- y Lo Pide Por Se Prom sis y sin
a Por Far se de La dho a la Pelasion ni Resto
Pto Fiscal. en se afirmando se en ella sin que sea
bisto. Por Juez ante. se. al dho dho Fiscal
con La dha. a la dad Lease Hay Jura.= Jel dho
Fran.co Martinez Regidor mas Decano
de Vsa Sin en Jel mes del Pdio Del Regidor
Destruidor Compareció en el dho dho Fiscal
Con el de mayor Lo demas que en el se obliga
sion Jdeguarde el Estilo Juzgan Dios mo
Jer Nro Monarca Lo sirue y Ruega Dn Fr Felix
Co Resbio Por Resi Dor Destruidor dho
Se dio Posesion en Jel dho Pdio en ella y
mismo dho mo Decano y Siguiendo = Jel dho
Fran.co Martinez Regidor Tumbado mayor Pdio Posesion
Fran.co Martinez Regidor Saliendo Comodo
Regidor mo a Vela Jel dho Pdio Regidor Saliendo Comodo
a Vela Jel dho Pdio Regidor Por ausencia del Gral Alcalde mr
y de Pones en Posesion al Dn Fran.co Martinez Hartur
Jel dho Pdio Regidor y Hallando Como deue: Pide requiere
Asumeca de Alcalde mr no Le de Lapossion en el dho Pdio de
Regidor En manera alguna Por Las causas y Razones que en
Pedimento Para ante quien Conde Lo puede y deue y protestato de lo
que Protestar le Conuiene y lo Pide Justicia
Fiscal Por La Ciudad dijo que a tento el Sr Vicente y mperial Regidor
Sta ausente En Villa de Madrid y Letor La fuente de Fis. Cal